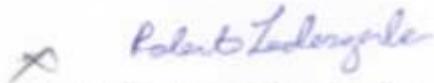


## LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENMART S. A., con el carácter de universal, celebrada el catorce de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 14 del 2019



Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson

Secretario

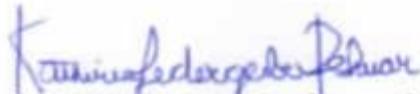
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAENMART S. A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

---

En Samborondón, a catorce de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía CAENMART S. A., según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, señores Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario, el suscrito Gerente Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: **UNO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe

presentado por el Gerente de la compañía, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Contador señor Luis Sánchez, Comisario de la compañía; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.018, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Comisario, señor Luis Sánchez; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.018, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, en donde se establece que la compañía no tuvo mayores ingresos y que los gastos fueron superiores, por lo que la compañía tuvo una pérdida que globaliza la suma de \$ 26,212.84, situación de la empresa que será posteriormente analizada y resuelta por los accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la

sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-



Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan



Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan



Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAENMART S. A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-** -----

En Samborondón, a catorce de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía CAENMART S. A., según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, señores Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario, el suscrito Gerente Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: **UNO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Contador señor Luis Sánchez, Comisario de la compañía; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los

accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.018, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Comisario, señor Luis Sánchez y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.018, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, en donde se establece que la compañía no tuvo mayores ingresos y que los gastos fueron superiores, por lo que la compañía tuvo una pérdida que globaliza la suma de \$ 26,212.84, situación de la empresa que será posteriormente analizada y resuelta por los accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, Accionista-Presidente de la Junta.- f) Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, Accionista-Gerente.Secretario.- CERTIFICO:- Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENMART S. A., celebrada el

veintidós de marzo del dos mil diecinueve, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía CAENMART S. A.; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 14 del 2.019

X *Roberto Ledergerber*  
Dr. Roberto Ledergerber Weisson

Secretario